



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6421

(29 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 6100 del 22 de agosto de 2023, se convocó a los Estudiantes a elegir sus representantes ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Comité Electoral y el Comité de Bienestar Universitario el día miércoles 27 de septiembre de 2023.

Que para la representación ante el Comité de Bienestar Universitario se inscribieron las siguientes candidatas: Stefania Valencia Cardona y Natalia Morales Lozano.

Que surtido en debida forma el certamen electoral el día miércoles 27 de septiembre de 2023, el resultado de la votación expresó que la candidata elegida fue la estudiante **NATALIA MORALES LOZANO**.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

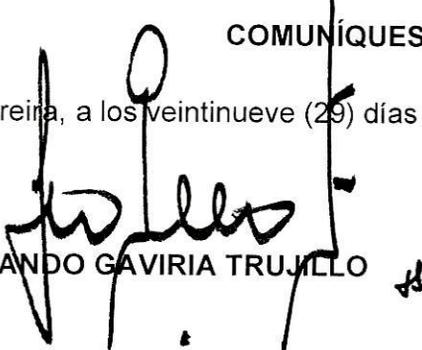
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los estudiantes ante el **COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** a **NATALIA MORALES LOZANO** identificada con cedula de ciudadanía 1.225.093.265 por el término de dos (02) años contados a partir de la fecha de la posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.